

Estudiantes que pueden proceder con su matrícula:

- Los que hayan estudiado en el semestre académico 2025-2.
- Los que se encuentren en condición académica de repitencia del semestre académico 2025-2, debiendo solo matricularse en las asignaturas desaprobadas; siempre y cuando se encuentren programadas.
- Los que se encuentren en condición académica de Reserva de Matrícula y/o Retiro de Ciclo en el semestre académico 2025-2.
- Por excepción, pueden efectuar matrícula los estudiantes que incurran en deficiencia académica por primera vez al cierre del semestre académico 2025-2, debiendo matricularse solo en la asignatura motivo de la deficiencia; siempre y cuando se encuentren programadas.
- El estudiante que no haya cancelado su derecho de matrícula y se encuentre asistiendo a clases, no tendrá derecho a las evaluaciones correspondientes, ni al promedio final del ciclo.

CRONOGRAMA DE PAGOS

Derecho de Matrícula:	S/. 165.00
Facturación:	La facturación es por el total de créditos matriculados y es en una sola cuota.
Vencimiento única cuota:	Miércoles 21 de enero 2026
INICIO DE CLASES:	Viernes 09 de enero 2026

CRONOGRAMA DE EVALUACIONES

Examen Parcial:	Viernes 16 de enero 2026
Examen Final:	Martes 27 de enero 2026

De tener problemas al momento de efectuar su matrícula, llenar el **FORMATO 1** que se encuentra en la Página de la Facultad, Nuestro Registro Académico, tomando en cuenta las indicaciones que se precisan y enviar a la siguiente dirección: atencion_facultad@usmp.pe

Mayor Información:

Página Web-Curso de Verano 2026-100

<http://www.administracion.usmp.edu.pe/matriculaverano/>



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Facultad de
Ciencias Administrativas
y Recursos Humanos

Oficina de Registros Académicos

MATRÍCULA CURSO DE VERANO 2026-100

Prioritariamente, se debe nivelar las asignaturas que se encuentren pendientes de aprobar.

PASO 1: INSCRIPCIÓN

- Los estudiantes de las 03 sedes deben efectuar su inscripción para el Curso de Verano 2026-100 en la página web de la Facultad, Nuestro Registro Académico, **desde el martes 18 de noviembre hasta el viernes 21 de noviembre, 01:00 p.m.**
Link: <http://www.administracion.usmp.edu.pe/verano/>
✓ **Luego de la fecha indicada se desactivará este servicio.**
- Las asignaturas se dictarán con un mínimo de 07 estudiantes matriculados.** En caso que la asignatura no se aperture por no tener el mínimo de estudiantes requeridos y el estudiante haya cancelado su derecho de matrícula, al cierre del proceso se procederá con la transferencia del pago efectuado para la matrícula 2026-1 y/o se procederá con el recálculo de facturación, si fuera el caso.

La inscripción no significa matrícula; obligatoriamente, el estudiante debe realizar su matrícula en la sede a la cual corresponde y en las fechas programadas.

PASO 2: RECIBOS DE PAGO POR EL DERECHO DE MATRÍCULA

- Los recibos estarán a disposición de nuestros estudiantes a partir del **lunes 01 de diciembre** en las entidades bancarias autorizadas.

PASO 3: MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES INSCRITOS

- La matrícula se realizará por el Portal Académico, a partir del **lunes 01 de diciembre 2025 hasta el jueves 08 de enero 2026**, para los estudiantes que se hayan inscrito y cancelado su recibo por derecho de matrícula y no tengan deudas con la universidad.
- El estudiante para efectuar su matrícula debe seleccionar: **Semestre Académico 2026-100**. Si considera necesario debe imprimir su Constancia de Matrícula el mismo día de realizada.
- La matrícula puede efectuarse hasta un máximo de 08 créditos.
 - Los requisitos de la o las asignaturas elegidas deben estar previamente aprobados.
 - No procede la matrícula con cruce de horarios
- Por ser un ciclo intensivo, **una vez iniciadas las clases, el estudiante debe tener cero (0) inasistencias y no procede:**
Rectificación de Matrícula / Retiro de Ciclo / Retiro de Asignatura.